

## ¿Han aprendido la lección? Las élites empresariales y su reacción ante las reformas. Chile 2014-2020

Have they learned the lesson? Business elites and their reaction to reforms. Chile 2014-2020

\* \* \*  
Alejandro Pelfini, Claudio Riveros y Omar Aguilar

**Resumen:** Con el objetivo de identificar el tipo de reacciones que prevalece en las élites empresariales chilenas ante circunstancias turbulentas, en este artículo, nos concentramos en dos períodos recientes en la que ellas se encuentran en entredicho: por una parte, los proyectos de reforma y su bloqueo durante los primeros años del gobierno de Bachelet; y por otro, los debates en torno a las “modernizaciones” durante el gobierno de Piñera, que incluye los debates abiertos tras el estallido social de octubre de 2019. Así, en términos teóricos, resulta clave determinar la proporción entre habitus y reflexividad que desplegaron las élites empresariales chilenas en sus discursos y prácticas en un contexto de conflictividad social y de una crisis de legitimidad. Partiendo de una tipología de reacciones posibles nos preguntamos si: ¿llegan entonces las élites empresariales a ensayar algún tipo de reflexividad que permita desplegar reacciones transformativas? Y ¿qué repertorio de argumentos y retórica plantean en cada tipo de reacción? ¿Es posible rescatar alguna continuidad entre distintos periodos que permitan elaborar una secuencia de acuerdo con la gravedad e incertidumbre del entorno? En base a un análisis documental y de prensa de los posicionamientos de dichos grupos, así como destacando algunas entrevistas en profundidad a líderes empresariales concluimos que sus respuestas ante las demandas ciudadanas no fueron transformativas, pues tendieron al contrataque, la producción del miedo y la caricaturización del otro, por lo que su reflexividad fue mucho menor a lo que se podría esperar de élites que se encuentran en cuestionamiento.

**Palabras clave:** Habitus, reflexividad, élites empresariales, reacciones no transformativas, contrataaque

**Abstract:** In order to identify the kind of reactions that prevail in Chilean business elites facing turbulent circumstances, in this article, we focus on two recent periods in which this sector is in question: on the one hand, the reform projects and their blockade during the first years of the Bachelet government; and on the other, the discussions on "modernizations" during the Piñera government, which includes the debates after the social outburst in October 2019. Thus, in theoretical terms, it is key to determine the ratio between habitus and reflexivity that Chilean business elites deployed in their discourses and

---

\*Argentino, primer autor, académico Universidad del Salvador, Argentina, correo electrónico: [pelfini.alejandro@usal.edu.ar](mailto:pelfini.alejandro@usal.edu.ar)

\*Chileno, segundo autor, académico Escuela Ciencias Políticas y Administración Pública, Facultad de Derecho, Universidad de Talca, Chile, correo electrónico: [clriveros@utalca.cl](mailto:clriveros@utalca.cl) Este artículo recibió financiamiento del proyecto FONDECYT Postdoctorado n° 3180141 (2018-2021): "¿Una respuesta transformativa?: el cometido de las clases dirigentes chilenas en periodos de crisis hegemónica (1925, 1970, 2011)".

\*Chileno, tercer autor, académico Universidad Alberto Hurtado, Chile, correo electrónico: [oaguilar@uahurtado.cl](mailto:oaguilar@uahurtado.cl)



practices in a context of social conflict and a crisis of legitimacy. Upon a typology of possible reactions, we wonder if: do business elites then come to deploy some kind of reflexivity that allows transformative reactions? And what repertoire of arguments and rhetoric do they raise in each type of reaction? Is it possible to outline a continuity between different periods that allow to develop a sequence according to the gravity and uncertainty of the environment? Based on a documentary and press analysis of the positions of these groups, as well as some in-depth interviews with business leaders we conclude that their responses to citizen demands were not transformative, as they tended to a counterattack, the production of fear and the caricaturization of the other, so their reflexivity was much less than might be expected of elites who are in question.

**Keywords:** Habitus, reflexivity, business elites, non-transformative reactions, counterattack

Recibido: 18 mayo 2020 Aceptado: 12 septiembre 2020

José Manuel Silva, de Larraín Vial: “Los próximos meses lo que va a ocurrir es una discusión muy grande, porque no podemos seguir parando la economía, y debemos tomar riesgos, y eso significa que va a morir gente” (*La Tercera*, 8 de abril de 2020)

## Introducción

Desde el 2011, en la acumulación de escándalos varios, financiamientos oscuros a los partidos políticos, y su evidente presión e imbricación con la dirigencia política e intelectual, la imagen del empresariado chileno que anteriormente se mantuvo en niveles sobre el promedio, fue cayendo abruptamente en la ciudadanía sumándose al desprestigio que ya tenía la clase política y que también azotó a la Iglesia Católica (Encuesta CEP, 2015-2019). Pero en el año 2019, los sorprendentes estallidos de octubre marcaron un clímax de malestar y desafección de la ciudadanía respecto de su dirigencia económica (Mayol, 2020; Peña, 2020; Ruiz, 2020). Primero, porque se puso en duda la legitimidad de que ellos debiesen obtener las mayores recompensas del modelo producto de su mérito (Atria, et.al, 2020); y segundo, porque la ciudadanía estaba exigiendo cambios importantes en el modelo económico, precisamente un modelo que las élites empresariales se habían empeñado en preservar.

Un sector tan observado, pero que a la vez desempeña un rol público visible y activo como el empresariado chileno -es decir, que pretende comportarse como una auténtica élite- no se repliega simplemente sobre sí mismo en circunstancias donde parece perder el control. En base a la distinción entre habitus y reflexividad, exploramos las reacciones de esta elite empresarial ante los cuestionamientos realizados por la ciudadanía. Siendo el habitus un sistema de disposiciones de percepción y acción que se adquiere a partir de las experiencias vividas desde la posición de clase y que genera las prácticas de los agentes; y siendo la reflexividad el ejercicio regular de la capacidad mental de los sujetos para considerarse a sí mismos en relación con su contexto social y viceversa; sostenemos que las reacciones de la élite empresarial son el resultado tanto de la habituación como de la deliberación



reflexiva en contextos de quiebre o discontinuidad contextual, como el sucedido a partir de 2011 en Chile. En contextos como éste, es de esperar que las prácticas habituadas no resulten suficientes para hacer frente a los cuestionamientos y los desafíos que surgen de contextos de mayor discontinuidad, y surjan procesos reflexivos en los agentes que permitan revisar su comportamiento y lenguaje, replanteando sus estrategias y, en algunos casos, que demuestren capacidad de adaptación frente a ese nuevo contexto y hasta sean capaces de extraer lecciones (aprendizaje). De ahí que las reacciones más o menos transformativas por parte de las élites, ante un contexto turbulento, sean un objeto de indagación relevante: por un lado, en lo que hace al sector en sí (de qué modo, y en este caso particular, cómo pasaría el empresariado chileno de ser mera clase dominante a una élite capaz de liderazgo, conducción y legitimación); y por otro, para poder prever los escenarios que se abren cuando las demandas ciudadanas por mayor participación en las decisiones y acceso a bienes públicos, se ven repetidamente rechazadas o postergadas como viene ocurriendo en el Chile reciente. Así, es preciso preguntarse si: ¿llegan entonces las élites empresariales a ensayar algún tipo de reflexividad que permita desplegar reacciones transformativas? Y ¿qué repertorio de argumentos y retórica plantean en cada tipo de reacción? ¿Cómo se combina la reflexividad con el habitus de origen en las reacciones no transformativas frente a un contexto que no termina de poder ser descifrado y al que no se le da la misma estatura que a la propia enunciación? ¿Es posible rescatar alguna continuidad entre distintos periodos que permitan elaborar una secuencia de acuerdo con la gravedad e incertidumbre del entorno

Para responder a lo anterior, hemos elaborado un marco conceptual que nos sirve de guía para indagar en una eventual respuesta adaptativa de la élite como de un predominio de su habitus ante las distintas demandas ciudadanas. En particular, realizamos un análisis hermeneúutico mediante entrevistas en profundidad realizadas en el 2016<sup>1</sup>, pero especialmente, de discursos, puntos de prensa, tanto en medios escritos y audiovisuales de los principales líderes empresariales del país nucleados en los principales gremios empresariales (CPC y SOFOFA)<sup>2</sup>, postulando que dichos discursos expresan el sentir del empresariado en su conjunto, cuestión que no solo se explica por su fuerte presencia en la arena pública, sino que también y principalmente, por su alta capacidad de coordinación de intereses (Undurraga y Huneeus, 2019) y de influir en la política pública tanto por su poder estructural e instrumental (Fairfield, 2015b).

Con el objetivo entonces de identificar el tipo de reacciones que prevalece en las élites empresariales chilenas ante circunstancias turbulentas, en este artículo nos concentramos en dos períodos recientes en que las mismas se encuentran en entredicho: por una parte, los proyectos de reforma y su bloqueo en los primeros años del segundo gobierno de Bachelet (2014-2015); y por otro, los debates en torno a las “modernizaciones” (reforma a las anteriores reformas tributaria y laboral) durante el gobierno de Piñera a partir de 2018 hasta la situación inédita que se abre con el estallido social de octubre de 2019. Se espera que la comparación permita reconstruir cierto patrón de respuesta por parte de las élites empresariales a contextos desafiantes y a demandas ciudadanas que ponen en

1 En el marco de una investigación de 3 años en el proyecto “La transformación de las élites empresariales en una sociedad emergente. Distinción, tolerancia y transnacionalización de las élites empresariales chilenas” que se ha basado en un profundo análisis documental y de prensa de los posicionamientos de los grandes gremios empresariales y grupos económicos del país entre 2011 y 2016, así como más de 30 entrevistas en profundidad a representantes de las élites empresariales. Las entrevistas en profundidad fueron semiestructuradas siguiendo una pauta con preguntas definidas, pero que permitía y estimulaba las respuestas abiertas y la aparición de temas y definiciones espontáneas. En todos los casos fueron estrictamente anonimizadas siguiendo un protocolo de consentimiento informado para el uso de la información. Luego fueron codificadas siguiendo un procedimiento de oposiciones binarias según el análisis estructural del discurso.

2 Cotejando lo anterior con la investigación más reciente en el Proyecto Postdoctorado Fondecyt n° 3180141 (2018-2021): ¿Una respuesta transformativa?: el cometido de las clases dirigentes chilenas en periodos de crisis hegemónicas (1925,1970, 2011).

cuestión algunos aspectos naturalizados de una dominación de larga data y que se plasma también en una hegemonía cultural (supremacía moral y cognitiva) del empresariado como guardián del supuestamente tan exitoso “modelo chileno” (Fischer, 2017). Con todo, y pese a que algunos investigadores, han planteado una cierta reconversión, o si se quiere, adaptación del empresariado chileno, sea porque ha existido un recambio generacional, porque ha sido más receptivo a la incorporación de mujeres o porque mucho se han apartado de la dictadura (Ossandon y Tironi, 2013, Ramos 2009), lo cierto es que sus grados de reflexividad son escasos y su pensamiento estructural sigue estando ligado al modelo económico heredado de la dictadura. En este sentido, continuamos la tesis esbozada por Undurraga y Huneeus (2019), aunque esperamos profundizarla.

Las páginas siguientes se estructuran del siguiente modo: en primer lugar, se presenta la manera en que conceptualizamos las élites, destacando su componente agencial sobre el posicional, y siempre dotadas de capacidad reflexiva y distinguibles de una clase social. Allí se presenta una tipología de reacciones a la complejidad del entorno y a sus demandas de acuerdo con la proporción entre habitus y reflexividad. Un segundo apartado que focaliza en la primera fase de reformas introducidas durante el gobierno de Michelle Bachelet y el modo en que las élites empresariales van desplegando su accionar desde una posición más receptiva y adaptativa al contraataque directo. Luego, en un tercer momento, el análisis se detiene en el proceso de reformas a la reforma enunciadas por el gobierno de Piñera, tanto en materia de impuestos como en materia laboral, para terminar con las respuestas gremiales a lo acontecido en octubre de 2019.

## 1. Las élites y sus posibles reacciones ante contextos desafiantes

Las élites difícilmente pueden y suelen ser entendidas como una mera clase social, y hasta como clase dominante (ruling class), noción que fusiona el poder económico con el político en un sólo actor que mantiene necesariamente una relación antagónica con los dominados. En cambio, en este trabajo y continuando lo planteado en Pelfini (2020), definimos a las élites como aquellos actores claves en posiciones claves, que toman decisiones relevantes para el conjunto y que se perciben a sí mismos como pertenecientes a un grupo selecto, con cierto grado de cohesión interna y con alguna misión o interés común que desempeñar. Tratando de evitar el “individualismo metodológico”, nos concentramos entonces en organizaciones como representantes de una determinada élite (Etzioni-Halevy, 1997). En ese sentido, las élites empresariales estarían conformadas primordialmente por organizaciones del empresariado capaces de aglutinar sus intereses, representarlos en la opinión pública e influir en la toma de decisiones. Por lo tanto, el núcleo de sus organizaciones se sitúa en el mismo campo de la economía y el mercado, pero tiene derivaciones hacia la esfera pública (intelectuales, think tanks) y el mundo de la política (lobby, partidos afines) (Savage, 2017).

A partir del giro reflexivo en la teoría social (Archer, 2007 y 2010) pensamos que experiencias de discontinuidad contextual como la sucedida con las elites empresariales desde inicios de la segunda década del siglo XXI requieren de una mirada que integre tanto las dinámicas de la habituación como las de la reflexividad en el análisis de la relación entre los agentes y los contextos estructurales. A partir de aquí distinguimos tres niveles de agregación del mundo social (clase, milieu y élite) cada uno dotado de un recurso o atributo central (el capital en sus diferentes formas para la clase, el habitus para el milieu como ámbito primario de socialización y la reflexividad para las élites). A diferencia del habitus que supone la adquisición de pautas estandarizadas de gusto, valoración y proyección en la sociedad de acuerdo con la posición original en la estructura social (Bourdieu, 1998; Decoteau, 2016; Mouzelis, 2008), la reflexividad implica una actitud intencional de articulación de los propios intereses en forma de proyecto, así como una capacidad de autoobservación que permite trascender esta posición original y

naturalizada (Donati, 2011). Reflexividad no es simplemente reflexión o una actitud intelectual, sino que supone la capacidad de reflejarse, confrontarse a sí mismo y evaluar las consecuencias indirectas de las propias decisiones (Beck, Giddens, Lash, 2008; Beck y Bonß, 2001).

Es a partir de la relación entre habitus y reflexividad y particularmente de la dislocación de ambas en contextos de cambio e incertidumbre que desarrollamos una tipología de reacciones por parte de las élites a una sociedad que cuestiona su legitimidad y conducción, toda vez que pensamos que estas reacciones no pueden reducirse a conductas puramente habituales ni tampoco a conductas puramente reflexivas. La hibridación de habitus y reflexividad, en especial la idea de un habitus reflexivo (Mouzelis, 2008) ofrece una alternativa para interpretar lo sucedido en situaciones de discontinuidad contextual. No obstante, creemos que cuando las operaciones del habitus no parecen corresponder al contexto, se registra una brecha entre expectativas y experiencia adquirida, que exige un esfuerzo de reajuste más allá de lo disposicional. Reajuste que recae en alguna cuota de elaboración reflexiva que toma la forma de una conversación interna y deliberación (Archer, 2010; Aedo, 2014). Con respecto a la dotación de habitus y reflexividad y al grado de dislocación o desacoplamiento entre ambos, proponemos distinguir entre reacciones transformativas y no-transformativas. Distinguimos así entre estos dos tipos de reacciones conforme a su dotación o preeminencia de habitus o de reflexividad, siempre teniendo en cuenta que se trata de combinaciones variables. Las reacciones transformativas en las que se despliegan mayores niveles de reflexividad, son sensibles al contexto y a sus procesos comunicativos y permiten, por tanto, que emerja legítimamente “la voz” de los ciudadanos y consumidores (Hirschmann, 1970), mientras que en las reacciones no-transformativas, por el contrario, prevalece el habitus sobre la reflexividad y están marcadas por la distorsión comunicativa (sin reconocer la validez y relevancia de las demandas y con una escasa percepción de los cambios y estímulos del entorno) predominando el refugio en los patrones ya conocidos del milieu de origen y en sus respuestas mecánicas.

Dentro de las reacciones transformativas y en un *crescendo* de acuerdo con el grado de reflexividad y presencia decreciente del habitus, se destacan las siguientes:

- **Adaptación:** consiste en el ajuste de las estrategias de auto-presentación y de los mecanismos de justificación ante un nuevo contexto que presenta una inédita complejidad e incertidumbre (Deutsch 1978; Luhmann 1986), pero sin cambios de fondo en los valores e intereses fundamentales.
- **Aprendizaje:** en este caso, es posible observar también una forma de reacción mediante la cual las élites en cuestión parecieran ser capaces de reconocer no sólo la magnitud del problema si no de entender cómo el problema mismo se vincula con el modo en que han actuado en función de sus propios intereses y de qué manera dicha acción entraña un resquebrajamiento moral (Eder 1985 y 1999; Pelfini 2005).
- **Reconversión:** en este caso, la subordinación a las exigencias y cambios en el entorno es total. Se presenta una suerte de transfiguración de valores y preferencias fundamentales por la cual determinados actores están dispuestos a abandonarlas adoptando las de los demandantes o contrincantes, de un modo tal que se asemeja a la conversión religiosa (Dryzek 2000).

Ahora bien, como posibles reacciones no-transformativas en las que el habitus prevalece en un *crescendo* frente a la reflexividad se destacan:

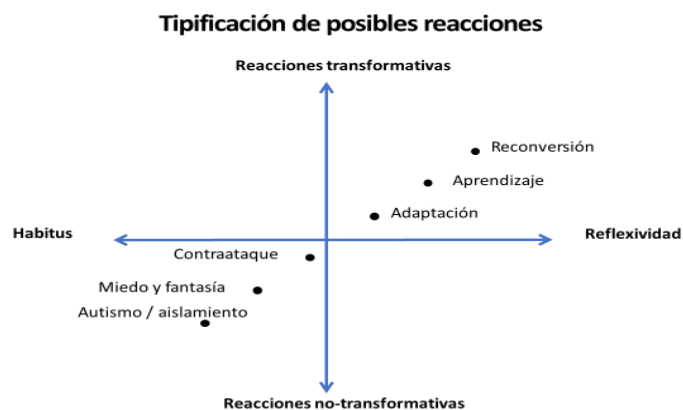
- **Contraataque:** se logran percibir los cambios en el entorno y se reconoce la entidad de las demandas, aunque se cuestiona deliberadamente la validez de las razones y motivaciones de los sujetos demandantes y contrincantes. La estrategia reactiva frente a cualquier reclamo busca



reducir costos y obtener ventajas comparativas en los términos de una clásica negociación, pero termina afirmando las preferencias e intereses previos y obtura cualquier revisión de éstos (Risse, 2005).

- **Miedo o fantasía:** este último tipo de reacción de los miembros de una determinada élite se caracteriza por una caricaturización de aquellos actores o sectores sociales de los que provienen las críticas y cuestionamientos a su posición o modelo de acumulación o de desarrollo que ellas sostienen. Ya sea por un temor real o creado, a esta caricatura se le atribuyen intenciones ocultas y perniciosas.
- **Autismo o aislamiento:** definida como una auto-absorción debido a patologías de la comunicación que impiden a un grupo social reconocer que está siendo cuestionado. Los cambios en el entorno apenas se perciben y se persiste en la repetición de una mirada totalizadora ya conocida (Sfez, 1988).

Gráfico 1: Tipificación de posibles reacciones por parte de las élites



En efecto, es de esperar que, en coyunturas de escasa conflictividad social, o cuando las demandas sociales no cuestionan directamente los pilares de un modelo económico sostenido por élites empresariales, su habitus resulte suficiente para mediar entre su posición en el campo y sus prácticas de liderazgo y legitimación (Aguilar, 2013). No obstante, situaciones como las experimentadas en varias sociedades emergentes, crean condiciones en las que el habitus no resulta suficiente, y solo los mecanismos reflexivos pueden ofrecer respuestas novedosas permitiendo renovar el liderazgo y la legitimidad. Dicho fenómeno puede ser analizado a partir de la distinción que ha propuesto la sociología entre prácticas o comportamientos que son resultado de mecanismos de habituación en un contexto social determinado y relativamente homogéneo (*milieu*) (Bourdieu, 1991) y aquellos que son resultado de procesos reflexivos o deliberativos (Archer, 2010). Si bien ambos tipos de mecanismos se encuentran presentes en la mayoría de los repertorios de acción o en la mayoría de las prácticas de los agentes, el modo en que se combinan y el grado de articulación entre ambos varía en función del contexto, de las experiencias y de las propias disposiciones arraigadas en los agentes (Elder-Vass, 2010; Pöllman 2016). De este modo, y en una combinación variable entre habitus y reflexividad, las reacciones transformativas estarán basadas en mayores niveles de reflexividad por parte de las élites empresariales, ya que las respuestas sedimentadas y habituales tomadas como evidentes en contextos bajo control pueden resultar insuficientes para responder adecuadamente a estas condiciones.

Lo anterior entonces, resulta especialmente relevante de estudiar para el caso chileno, pues en un contexto no solo turbulento, sino también desafiante y en el que se encuentran cuestionadas en su rol de líderes de un modelo de crecimiento económico que se había erigido como ejemplo para otros países de América Latina, cabe preguntarse, ¿de qué forma reaccionaron las élites empresariales? ¿Hasta qué punto son capaces de percibir las demandas ciudadanas que los colocan en entredicho, y de un modo u otro, revisar el modo de posicionarse respecto de la sociedad y el Estado, y finalmente, la forma de comunicar sus intereses y valores? En términos teóricos, resulta clave determinar la proporción entre habitus y reflexividad desplegado en la composición de discursos y prácticas de las élites empresariales chilenas en un contexto de mayor conflictividad social y de una crisis de legitimidad de las élites económicas y políticas. De este modo, la observación de las reacciones de las élites empresariales a este contexto de mayor turbulencia, por así decirlo, permitiría no sólo caracterizar el tipo de reacción predominante y sus consecuencias para la sociedad, sino también indagar en un problema largamente discutido acerca de las élites empresariales en Chile y en América Latina en relación con los problemas del desarrollo económico y social; esto es, su carácter de élites capaces de conducir un genuino proceso de desarrollo procesando las perturbaciones del entorno mediante una reflexividad que les permita aprender, innovar y adaptarse adecuadamente a los cambios operados en la sociedad; o bien, si en ellas predomina más bien un carácter de clase, sumidas en las dinámicas de la habituación a sus privilegios de clase dominante y arraigada en un milieu social y culturalmente homogéneo que les sirve de refugio para poder sortear la crisis sin necesidad de renunciar a su posición dominante, y muchas veces, sin siquiera darse cuenta de la magnitud de los desafíos que representa para ellas los cuestionamientos que les formula la ciudadanía.

## 2. El bloqueo a las reformas propuestas por Michelle Bachelet

Luego de un agitado 2011, signado por las protestas estudiantiles que cuestionaron la educación superior privada con financiamiento estatal y que terminaron nucleando otras demandas que vinieron a impugnar el modelo económico, el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) va perdiendo paulatinamente legitimidad e iniciativa para procesar demandas. Además de ello, 2011 fue el año en que saltaron a la luz una serie de escándalos por colusión entre grandes empresas que luego se sucedieron en años venideros y que llegaron a su zenit con el caso Penta (Guzmán y Rojas, 2017). Así fue como el creciente malestar y desafección de la ciudadanía respecto de las élites políticas y económicas, ofreció una segunda oportunidad a Michelle Bachelet y a la vieja Concertación reciclada en una más punzante Nueva Mayoría que venció en las elecciones presidenciales de diciembre de 2013. Aprovechando su mayoría parlamentaria, el nuevo gobierno propugnó una ambiciosa agenda de reformas en diversos ámbitos que fueron desde la educación superior a una nueva Constitución, pasando por la laboral y la tributaria. De este modo, las demandas ciudadanas no solo se mantuvieron, sino que además pretendieron ser canalizadas institucionalmente, lo que se vio como posible dado el creciente desprestigio de las élites empresariales que no parecían representar la misma amenaza que, como antaño, cada vez que en el país se intentó llevar adelante alguna reforma sustantiva que avanzara hacia un desmontaje de la institucionalidad política y económica heredada de la dictadura militar, ellas marcaban la pauta de oposición.

En este sentido, desde que asumió su segundo mandato presidencial, Michelle Bachelet se enfrentó a la necesidad de avanzar en una agenda de reformas estructurales que incluyeron aspectos tributarios, educacionales, laborales y constitucionales. Si bien no todas ellas contaban con las condiciones necesarias para poder impulsarlas a la misma velocidad, existía al menos la convicción de su necesidad. De este modo, en mayo de 2014, Bachelet puso su firma a tres proyectos de ley que

buscaban dismantelar la lógica de mercado en el sistema educativo: los proyectos de fin al lucro, fin del copago y fin de la selección. Junto a otros proyectos en educación, constituían lo medular de la reforma educativa en que se empeñó su gobierno. A decir verdad, esta reforma fue un emblema debido a su repercusión pública, pues fue la que generó mayores controversias en la sociedad y abrió más espacios a la participación multisectorial. El ambicioso proyecto inicial, que ponía el foco en regular, sino eliminar el lucro en la educación, implicaba trastocar el régimen de propiedad de las instituciones regulando las altas ganancias que los sostenedores de colegios y varias universidades privadas obtenían por medio de mecanismos de lucro encubierto (como el arriendo de propiedades entre partes involucradas) o el fenómeno del copago (Mayol, 2012). También a inicios de 2014, Michelle Bachelet firmó el proyecto de Reforma Tributaria que fue enviado al Congreso y que buscaba poder recaudar los recursos necesarios para poder financiar las reformas que demandaba la ciudadanía y que de cierto modo respondían al malestar ciudadano, reduciendo los niveles de lucro de los empresarios e inversores, aumentando controles y transparencia en las mismas, y abriendo más canales de acceso a mayores estratos sociales comprometiendo más subsidios estatales. La reforma tributaria avanzó con mayor rapidez que las restantes reformas, pese a que también generó controversias por algunas de sus principales propuestas, especialmente la de eliminar el Fondo de Utilidades Tributarias (FUT), que permitía que no tributaran aquellas utilidades que fueran re-invertidas; el aumento de la tasa impositiva a las empresas desde un 20% a un 25% y una disminución de la tasa máxima marginal del impuesto a las personas desde un 40% a un 35%, entre otras medidas. Todo esto en un plazo de cuatro años (Jorrat, 2019)

Debido a su carácter técnico, la discusión de la reforma tributaria fue más opaca y terminó siendo resuelta entre bambalinas toda vez que contó con un acuerdo parlamentario fraguado, al margen de la discusión en el parlamento, entre un grupo de senadores de gobierno y oposición mediante el cual se consiguió la aprobación del Senado, pero con ajustes y cambios sustanciales al proyecto original presentado por el gobierno, a partir de las observaciones realizadas por líderes empresariales que fueron invitados a expresar privadamente sus opiniones. De hecho, y sin mucho pudor, el otrora senador Demócrata Cristiano, Andrés Zaldívar, desclasificó el “backstage” de la controvertida ley en el diario *La Segunda*, donde señaló:

“Todos estos acuerdos se preparan desde la cocina, donde hay un montón de conversaciones. En mi casa tuve muchas, con mucha gente, a diversas horas y en diversos días. No desclasifico, porque para los acuerdos es muy importante la privacidad” (*La Segunda*, 11 de julio, 2014)

Es interesante constatar que, más allá de las pretensiones de un gobierno de orientación progresista y cuya agenda de reformas pretendía representar los intereses de la ciudadanía descontenta con las malas prácticas de un empresariado acostumbrado muchas veces a operar en la impunidad, recurrió, justamente, a una práctica reñida con los principios de transparencia que exige una democracia cuyo ejercicio deliberativo, en lo que a las decisiones políticas se refiere, ha de estar en los órganos de representación; en simple, es allí donde los proyectos de ley deben ser discutidos de cara a la ciudadanía.

Dos de las reformas más controversiales y que suscitaron un debate que difícilmente podría haberse canalizado a través de esos encuentros privados entre parlamentarios y actores sociales interesados, son la reforma laboral y la constitucional, las que fueron quedando rezagadas en la medida en que las primeras reformas se fueron complicando en su discusión y su tramitación parlamentaria.

En lo que respecta a la reforma laboral, el proyecto apuntaba, entre otras cosas, a fortalecer el papel de los sindicatos mediante una norma que decretaba la titularidad sindical en los procesos de negociación y que buscaba también terminar con la práctica del reemplazo de los trabajadores durante



la huelga, se vio sometido a fuertes y esperadas críticas por parte de los líderes del empresariado desde antes que fuera enviado al Parlamento en enero de 2015. En efecto, como bien ha sostenido Undurraga (2014) las brechas salariales y la verticalidad son elementos de larga data y altamente distintivos del capitalismo chileno. Lo anterior explicaría que, durante su tramitación legislativa, se le introdujeran varias modificaciones, presentándose inclusive un recurso al Tribunal Constitucional que llevó a que se declarara como inconstitucional la titularidad sindical y la extensión de beneficios de la negociación colectiva a los nuevos afiliados al sindicato (Radio Cooperativa, 27 de abril, 2016). Tal como reconocería la propia Michelle Bachelet cuando promulgó la ley que pretendía modernizar las relaciones laborales, el proyecto finalmente aprobado por el Congreso no fue todo lo que el gobierno esperaba ni correspondía exactamente a lo que había enviado a la tramitación legislativa.

Finalmente, el proyecto de reforma a la Constitución, que provenía de la promesa de una nueva carta magna y abría canales participativos (por medio de cabildos y diálogos ciudadanos) para una asamblea constituyente, fue perdiendo eco e impulso y quedó como una agenda a ser continuada por el Ejecutivo siguiente, toda vez que a pocos días de dejar su cargo envió al Parlamento un proyecto de reforma constitucional que proponía una Nueva Constitución para Chile (Secretaría General de la Presidencia, 6 de marzo, 2018). Durante sus cuatro años de gobierno, si bien Bachelet no logró cumplir con la expectativa que generó el propio proceso constituyente que llevó adelante, sí logró aprobar algunas reformas constitucionales que iban en la dirección de avanzar en participación democrática, como lo fue la reforma sobre la elección de los Gobernadores Regionales y la que permite el voto de los chilenos en el exterior, entre otras.

Desde esta perspectiva, al menos en sus inicios y según el relato y la épica que justificaba todas estas reformas, se configuró un escenario que, por vez primera desde la vuelta de la democracia en Chile, puso en cuestión el rol de liderazgo ejercido hasta entonces por la élite empresarial chilena. Al menos así comenzó a percibirlo este sector y no resulta tan llamativo que comenzaran a ponerse en guardia. Con todo, a primera vista, no pareciera ser que se hayan mostrado poco receptivos a los cambios, al menos desde un ámbito más individual, tal como se refleja en las siguientes entrevistas que indagaron en las percepciones de líderes del empresariado organizado respecto de las reformas gubernamentales de 2015 y 2016 en particular, y sobre el malestar y las demandas de cambio social que se han levantado en la sociedad chilena desde el año 2011, tal como lo señala un dirigente de la Asociación de Bancos:

"Pero en definitiva las reformas tributaria, educacional, la Constitución, fueron yo creo que las luces de alarma, no cierto. Porque, así como la presidenta en el primer periodo tocó la reforma previsional, que fue tema de protección. Yo creo que haber tocado la reforma tributaria, que pega directamente en el ingreso, haber tocado el tema de la reforma educacional que en definitiva toca, como te decía, la calidad de vida, y es la forma de destruir el capitalismo oligárquico, ¿ya?, directamente ¿ya?, y construir la nueva casa, que es la reforma constitucional, que en definitiva cómo van hacerse funciones públicas. Son 3 acorazados para el tema final de la confianza." (Dirigente ABIF)

Visto así, esto daría cuenta de un primer paso adaptativo con disposición al diálogo, basado en una escucha más atenta de los reclamos. Sobre todo, con respecto a la reforma educativa, donde se manifestaba una postura inicial más abierta. Por ejemplo, un dirigente de la CPC que fue entrevistado sostenía a este respecto:

"Yo primero soy partidario de oír todas las demandas, yo creo que no hay nada peor que descalificar a priori. Yo creo que las demandas, bien o mal, responden a un sentimiento ¿ah? No partir diciendo que es extremista y claro si hay, es decir yo creo que las demandas hay que decir y yo creo que esto responde a la realidad y tenemos que ver cómo enfrentarla, esa es la primera cosa. Yo creo que ese debe ser el análisis de cualquier ciudadano y uno como líder empresarial, decir, miremos todos los hechos que existen en la sociedad y veamos y analicemos el mérito de las demandas." (Entrevista a Dirigente CPC)

Del mismo modo, un gerente del retail sostenía respecto a las demandas sociales, que aquellas:

"Son súper válidas. Si, en el fondo, las demandas no emanan porque sí, porque a algún loco se le ocurrió. Emanan frente a un estímulo que la sociedad ha venido viviendo y... y... son súper justa las demandas." (Entrevista a Gerente Retail)

Estas primeras reacciones, que parecieran ser favorables a la idea de introducir reformas estructurales en el país, dieron paso prontamente a una reacción que denominamos contraataque, de carácter gremial. Porque comienzan a verse amenazados y atacados y, por lo tanto, reaccionan cuestionando a la misma demanda y a los proyectos de reforma que la encarnan. Esto lo hacen de dos modos: cuestionando la legitimidad de sus contenidos debido a que provendrían de sectores particulares o de corporaciones que no quieren perder sus privilegios; o descalificando la validez de los reclamos y propuestas alternativas porque serían ideológicas (o estarían politizadas) y no se ajustarían a criterios técnicos. Al respecto, tal como lo planteó el presidente de la CPC, Andrés Santa Cruz, en el encuentro de la ENADE 2014, "*siempre perfeccionar la democracia y las reglas de una nación es una oportunidad, cuando se hace bien*". Como puede apreciarse, en este caso, el reconocimiento a la demanda ciudadana por un nuevo marco constitucional va acompañado de una condición aparentemente técnica: que las cosas se hagan bien. Sin embargo, el mismo dirigente gremial a continuación agregaba:

"pero es un error caer en la ingenuidad de creer que para avanzar hay que dismantelarlo todo, en ese afán de cambios refundacionales y precipitados, que a ratos aparece en algunos círculos radicalizados". (ENADE, 27 de noviembre, 2014)

Este miedo al dismantelamiento se expresa también como un "pasarse de la raya o irse para el otro lado", agitando el fantasma del desorden y la interrupción del crecimiento que pondrían en juego la estabilidad y el éxito del "modelo chileno":

"O sea, si en este país nadie se preocupó hace 40 años atrás, de, de arreglar ciertas desigualdades, ahora siento que como todo el mundo el tema ya está puesto arriba de la mesa, entonces ahora vamos pa'l otro lado y dejemos la escoba, y pongamos una ley laboral que va a dejar la cagada. Porque, porque obviamente lo que se está haciendo, no se está pensando en nada más que sindicalizar a la gente, no es una ley laboral, es una ley sindical, para obligar a todas las empresas a que la gente se sindicalice." (Entrevista a empresario agrícola)

En este sentido, el peligro de que la ley laboral "se vaya para el otro lado" indica que la reforma podría derivar en una legislación pro-trabajadores y, de ese modo, se invertiría el sentido de la legislación laboral vigente al momento de la discusión y que había sido herencia de las políticas laborales de la dictadura militar. Esa legislación que, por varios expertos (Undurraga, 2014; Winn,

2004), por el contrario, ha sido reconocidamente pro-empresarial, de modo que la contraposición entre una legislación “de este lado” y una “del otro lado”, no es más que la forma en que coloquialmente se expresa la contraposición entre los intereses de uno y otro actor laboral.

Esta referencia insistente a un criterio técnico como forma de justificar las decisiones políticas no es, desde luego, nueva (Fairfield, 2015a). Sin embargo, lo que muestra el discurso de los miembros de la élite empresarial es que el argumento técnico, expresado en que las cosas se hagan bien, se diluye en un argumento abiertamente ideológico en el que el hacer las cosas mal se identifica con dismantelar la Constitución heredada de la dictadura militar, consagrar derechos constitucionalmente o transformar la legislación laboral en un marco que “lleve hacia el otro lado”. Más aún, se atribuye abiertamente este propósito a “círculos radicalizados”, sin identificarlos.

Este mismo argumento doble opera, como vimos, en la crítica a las demandas ciudadanas. Por un lado, se trataría de grupos minoritarios y, por otro lado, habría un interés político o ideológico detrás de estas demandas. Una vez más, pareciera ser que estamos aquí ante una típica reacción de contraataque de la élite empresarial chilena ante la amenaza que representan las demandas ciudadanas. En última instancia, el derecho que tendrían los trabajadores a que se les escuchara depende de los méritos que muestren, y estos últimos dependen a su vez de las condiciones de una economía abierta y competitiva, como lo planteaba Von Mühlenbrock, cuando era candidato a presidente de la SOFOFA:

“En lo personal, considero que el poder de negociación no se da a los trabajadores por decreto, sino que por mérito. El trabajador tiene poder de negociación en la medida que exista una óptima movilidad laboral y esta se consigue con un mayor énfasis en educación y/o capacitación validado con títulos o certificados de competencia.” (*La Segunda*, 21 de enero, 2015)

Un argumento similar opera en relación con los estudiantes, que es el otro actor social relevante en el contexto de las movilizaciones y demandas sociales que emergieron con fuerza en el período estudiado. Al respecto, también sus demandas son puestas en entredicho a raíz de la supuesta condición de privilegio que tendrían quienes levantan, por ejemplo, la demanda por educación gratuita en Chile. De este modo, el peso que tienen los estudiantes universitarios, por ejemplo, no se condice con la importancia que debería tener la inversión en educación en sus distintos niveles. En palabras de un empresario y ex dirigente de la Asociación de Bancos:

“Acá se le ha hecho demasiado caso a la, a la calle como se dice, cuando todo lo que se dice en educación es métale plata como loco a preescolar, después a básica, ¿ah? No a educación superior, hay que ir abajo, al principio. Y acá lamentablemente, la educación de los estudiantes universitarios, le han tomado un rol demasiado importante.” (Entrevista empresario ABIF)

Cuánto de esto corresponde a una estrategia para restarle legitimidad a las demandas o cuánto es el resultado de un genuino temor a estas últimas, es difícil de precisar. Sin embargo, es claro que en cualquiera de los dos casos parece expresarse una sensación de temor o al menos una percepción de amenaza por parte de un número significativo de miembros de la élite empresarial. De ahí que sus reacciones se mantengan en el polo de la ausencia de transformación en sus prácticas a partir de aquellas mismas disposiciones de acción que hasta ahora les han permitido sortear con relativo éxito los desafíos propios de una economía abierta y competitiva. Concluimos entonces que prima una distorsión comunicativa que cuestiona al enunciador de la demanda, restándole seriedad y paridad discursiva y que no le permite al empresariado terminar de descifrar cabalmente al contexto.

### 3. De las modernizaciones con sello propio al estallido social

Una vez instalado en el poder, Sebastián Piñera rápidamente anunció el envío de reformas que tenían por objeto que el país retornara a la senda del crecimiento. A juicio del nuevo gobierno, el crecimiento se había extraviado por las reformas económicas hechas durante el gobierno de Bachelet, las cuales habrían impactado en el empleo, la inversión y la certeza jurídica (Canal 9 Bío-Bío, Televisión, 29 de mayo, 2019). En este contexto, durante los primeros años de gobierno, se enviaron dos proyectos, metafóricamente nombrados como “modernizaciones” y no como “reformas”, los cuales venían a plantear un giro radical en la relación contribuyente (empresa)-Estado y de patrón-empleado. En cadena nacional, y a solo cinco meses de haber llegado al gobierno, el presidente anunció el envío del proyecto tributario, afirmando que éste no tenía otro objetivo que otorgarle simpleza al sistema, velar por la equidad tributaria y la integración, privilegiando por sobre todas las cosas a las pequeñas empresas (PYMES). Mientras que, en mayo de 2019, se anunció el proyecto de “modernización laboral”, el cual tenía por objeto “mejorar la calidad de vida, crear más oportunidades para los trabajadores chilenos, dándoles más espacios de libertad en la forma que ellos administran su jornada laboral” (Proyecto Modernización Laboral, 2 de mayo, 2019).

Es evidente que los gremios empresariales no podían dejar de estar de acuerdo con las propuestas de ambos proyectos. En lo particular, si bien el proyecto de “modernización tributaria”, era beneficioso en algunos aspectos para las PYMES, su principal objetivo era la (re)integración del sistema y la (re)instauración del FUT, sin tocar la renta presunta, todos ellos mecanismos utilizados para el menor pago de impuestos cuando no para facilitar la elusión y la evasión (Agostini, Islas, 2018; Jorraj, 2019). En concreto, la aprobación del proyecto traería consigo un beneficio tributario para los dueños de las grandes empresas del orden de los 400 a 600 millones de dólares.

Sin embargo, conforme al paso de los meses, la aprobación de la “modernización tributaria” no iba al compás de lo requerido por las élites empresariales. Lo cual, por cierto, era esperable si se toma en consideración que el gobierno no tenía mayoría en el Congreso. Producto de ello fue que, en los meses siguientes, fueron apareciendo nuevamente las voces no transformativas. En un primer momento, las críticas se centraron en anunciar la caída en el crecimiento. Así, por ejemplo, Alfonso Swett, presidente de la CPC, sembraba el miedo señalando:

“nosotros expresamos con mucha fuerza una preocupación y hacemos un llamado tanto al parlamento como al gobierno a no seguir postergando el inicio de la reforma tributaria, porque vamos a afectar las expectativas, afectando expectativas, afectamos crecimiento, afectando crecimiento vamos a afectar una ciudadanía entera” (*La Tercera*, 9 de enero, 2019).

Pocos meses después, nuevamente enfatizaba, en una actitud discursiva que mezclaba contraataque con caricatura, que el acento de la discusión se había puesto en la recaudación y en la progresividad y no así en la inversión, afirmando, además, que la reforma de Bachelet había sido regresiva:

“ojo que la reforma anterior es regresiva, o sea el que está en contra de la integración está en contra del objetivo de que los que tienen más paguen más” (*La Tercera*, 14 de marzo, 2019).

Interesante punto de vista, porque importantes especialistas plantean precisamente lo contrario. En efecto, Agostini e Islas (2018), proponen que todo sistema tributario debería centrarse en la equidad y justicia distributiva, poniendo el acento en la redistribución y no tanto en la recaudación cuando hacen falta recursos. Con todo, la reforma fue finalmente aprobada en la Cámara de Diputados el 22 de

agosto, no sin generar un quiebre al interior de la oposición, siendo despachada al Senado, donde todo indicaba que se ratificaría.

Un tanto distinto fue el trayecto que tuvo la “modernización laboral”, pues si bien los gremios empresariales se alinearon con el gobierno en la idea de impulsar la flexibilidad laboral, el proyecto que se habría de discutir en el Congreso resultó en algo que no esperaban ni el gobierno ni mucho menos los empresarios. De hecho, se puede observar que los gremios terminaron impugnando, meses después, al mismo gobierno por las modificaciones que hizo sobre la marcha, sobre todo, por el temor al incontrolable apoyo ciudadano que estaba teniendo el proyecto presentado por las diputadas comunistas, Vallejo y Cariola, quienes proponían una jornada de 40 horas semanales y no las 180 horas que proponía el proyecto original y que luego fue rebajado por éste a 41 horas semanales (Proyecto Modernización Laboral, 2 de mayo, 2019).

Como era de esperar, en un primer momento, los distintos gremios se opusieron a cualquier proyecto que rebajara la cantidad de horas trabajadas sin flexibilidad. En efecto, en mayo, Manuel Melero, presidente de la Cámara del Comercio, declaró que

“no está el horno para bollos. Está el sector muy afectado, y no quiero exagerar, no es campaña del terror, las cifras son elocuentes” (*El Mostrador*, 28 de mayo, 2019).

Meses después, Alfonso Swett, aseguró que el proyecto tendría efectos negativos tanto en remuneraciones como en empleo, pues se perderían cerca de 170.000 puestos de trabajo. Propuso, entonces, en un “arranque adaptativo”, que se redujera media hora en un año y conforme a ello, se fuera calculando si era saludable para las empresas reducir la jornada (Radio Bío-Bío, 5 de agosto, 2019). No obstante, en un segundo momento, el problema se hizo todavía más complejo, sobre todo cuando la propuesta de 41 horas fue presentada por el gobierno en el Congreso, pero también, porque siguió su curso el proyecto de las 40 horas. Entonces, las críticas contra el gobierno no se hicieron esperar, y al mismo tiempo, se redobló la “campaña del terror” contra el proyecto de las diputadas. Un rol aún más fundamental asumió el presidente de la CPC, quien en las semanas siguientes fue entrevistado continuamente en los principales medios de comunicación del país. Llamaba a un debate económico que tomara en cuenta el contexto internacional y recordaba los malos sueldos existentes en Chile, todo lo cual iba a comprometer aún más el empleo y provocar informalidad (Tele 13 Radio, 19 de agosto, 2019). Pocos días después, Swett afirmó que le preocuparía “un país que lo empezaran a manejar 10.000 twitteros (...) o 1000 detrás de una encuesta” (Pauta, 27 de agosto, 2019).

A decir verdad, todas estas declaraciones eran un perfecta simbiosis de actitudes no transformativas que iban desde el contraataque (contra el gobierno), la generación de miedo (pérdida de empleos) y caricaturas (referencia a twitter) que estuvieron lejos de desaparecer, pues en entrevistas tanto en el diario *El Mercurio* (29 de agosto, 2019) y en radio *Duna* (5 de septiembre, 2019), Swett aseveró que se estaba haciendo muy difícil ser empresario en Chile, recalcando la pérdida de empleos y asegurando que podría llegar a caer el PIB en un 0,5%. Con todo, lo que a su juicio constituía lo más grave del proyecto de 40 horas era, por una parte, el desprecio de la técnica y la ausencia del sentido común, y por otra, el daño institucional que se le estaba haciendo al país. Así entonces, horas más horas menos, el proyecto no era algo tan relevante como el forado institucional que a su entender se estaba produciendo, en particular, permitir que alguien ajeno al presidente controlara la “billetera fiscal”, vulnerando así una política fiscal responsable que se instauró desde los gobiernos de la Concertación. En simple, lo que estaba haciendo Swett, era recurrir discursivamente a la certeza jurídica y a la impoluta institucionalidad, idea que venía siendo utilizada por el gran empresariado desde la vuelta a la democracia, y que, a fin de cuentas, era el cerco de poder instrumental y simbólico para impedir lo más

posible cualquier cambio al supuestamente exitoso modelo económico; lo distinto en esta ocasión, era que precisamente dicha institucionalidad no estaba “jugando de su parte”, y desde esa perspectiva, debería entenderse su crítica.

Sin embargo, el 18 de octubre de 2019, tras el estallido social, la situación cambió diametralmente. No solo porque desde una perspectiva, se podría plantear que lo que estaba ocurriendo era el resultado del cuestionamiento de las bases del modelo neoliberal chileno, que se había iniciado desde el 2011 (Mayol, 2015), sino fundamentalmente, porque se acepte o no la tesis anterior, se sucedieron demandas ciudadanas que exigían un cambio importante en las “reglas del juego”, que poco a poco se fueron resumiendo en el cambio constitucional. Por cierto, porque el problema de la Constitución actual, como se ha advertido continuamente, es que apuntala muy de cerca al modelo neoliberal (Atria, 2013; Gárate, 2012).

Por todo lo anterior, no solo se hacía necesaria la respuesta de la élite política, sino que, sobre todo, del empresariado. Paradójicamente la respuesta de las élites empresariales ante las demandas ciudadanas no fue categóricamente no transformativa y centrada en el contraataque, como en el pasado reciente ante las reformas propuestas por Bachelet. Conforme al paso de los días, ese empresariado tan crítico a los cambios constitucionales y en general de todo tipo, no se mostró como un solo cuerpo monolítico defensivo, como en antaño. Durante los primeros meses, y quizás, todavía un tanto desenfocados ante las continuas movilizaciones que no cesaban a lo largo del país, pasaron, por un lado, a cultivar una especie de distancia -en los medios- frente al origen y solución del problema, pero no así para criticar la violencia de los manifestantes. Pero, por otro lado, también aparecieron voces disonantes a las actitudes que hasta ese momento se habían aferrado. Voces dotadas de reflexividad que no solo parecían sugerir adaptación, sino que incluso, si se hace una rápida lectura, como expresión de aprendizaje. Hubo apoyo incluso de los dos más importantes líderes empresariales, quienes favorecieron el cambio constitucional y se sumaron a las modificaciones que se propusieron hacer en reformas tan importantes para ellos como la tributaria y laboral. Una de esas voces fue la de Bernardo Larráin Matte, líder de la SOFOFA, quien expresó que “inicialmente estoy por el apruebo”, aunque subrayó que su postura era personal y no representativa del gremio (La Tercera, 29 de enero, 2020). Sin embargo, el líder más decidido fue el ex presidente de la CPC, Alfonso Swett, quien paradójicamente había manifestado constantemente su oposición a las reformas, pues como se analizó más arriba, había sido un defensor acérrimo a la “modernización tributaria” y había criticado públicamente al gobierno por su débil defensa del proyecto laboral. A decir verdad, tanto en entrevistas en diarios, radios y televisión, Swett tuvo una actitud adaptativa, donde, por ejemplo, llamó al empresariado en su conjunto a “meterse las manos en los bolsillos hasta que duela”, pero al mismo tiempo, subrayaba que “todos hemos sido parte del problema y como tal, también debemos ser parte de la solución”, separando las legítimas demandas sociales de la violencia. Postulaba, entonces, un nuevo pacto social, por la paz, y dando un giro copernicano a lo propugnado por el gran empresariado durante décadas, sostuvo que “primero se debía resolver la agenda social y luego la económica” (Radio Infinita, 27 de noviembre, 2019).

Con todo, por más que parezca contra intuitivo, lo planteado por Swett no sería un despliegue reflexivo de un aprendizaje del empresariado, sino que debería ser visto, cuando mucho, como un aprendizaje personal. No lo sería, porque si bien Swett apoyó luego la no reintegración del sistema tributario (que se convirtió finalmente en ley), esto lo hizo porque las condiciones así lo ameritaban: era preferible -admitió- evitar la violencia si ésta iba acompañada de la integración (Revista Capital, 20 de febrero, 2020). Vale decir, estaba actuando más como un negociador gremial que alguien que reconociera el valor intrínseco de la demanda. Esto también se podría observar en su mirada del problema, que está entroncada en una visión muy propia de la clase dirigente chilena, de larga tradición y de inspiración católica, que entiende al país como una comunidad monolítica, estática y que actúa

como un único cuerpo (Barros y Vergara, 2007). Para él no había que buscar culpables, aunque reconocía parte de responsabilidad en el problema, sino que se debía aprender del dolor que Chile estaba viviendo:

“tengo un dolor profundo por el estallido social, porque yo veía la importancia de hacer cambios, pero no tuve la capacidad ni la urgencia para promover esos cambios y eso es muy duro” (*Revista Capital*, 20 de febrero, 2020).

En este sentido, y sin que se nos acuse de relativizar sus dichos, no sería inoficioso preguntarse, ¿en qué medida afectó el hecho que Swett planteara estas inquietudes *ad portas* de su salida de la CPC? O lo que incluso es más importante, ¿representan sus dichos un cambio transformativo al interior de la CPC o solo fueron hechas a título personal? Frente a lo primero, no podríamos si no dar una respuesta especulativa, pero respecto a lo segundo, consideramos que podemos entregar una respuesta más clara. En efecto, tras el término del período de la presidencia de Alfonso Swett en la CPC, resultó elegido -a principios de marzo de 2020- con más del 80% de los votos, Jorge Sutil, proveniente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). Ciertamente que Sutil no era un desconocido para la mayoría del país ni mucho menos por los gremios. No por sus condiciones empresariales, claro está, sino porque el diario *La Tercera* publicó las razones que tuvo el empresario para retirar su financiamiento a CNN por una presunta falta de imparcialidad en su cobertura por los hechos que ocurrieron de octubre en adelante, en particular, porque Sutil consideraba que se resaltaba la violencia de las fuerzas de orden y se ennoblecían, por el contrario, las protestas ciudadanas:

“la razón principalmente obedece a la deplorable actitud de CNN y CHV (Chilevisión) en los momentos en que Chile necesitaba de un periodismo serio, objetivo y libre de sesgo político” (*La Tercera*, 8 de noviembre, 2019).

Ya una vez en el cargo, y como la costumbre lo indica, el líder gremial inició un recorrido por los principales medios de comunicación para expresar, por una parte, sus directrices de gestión, y por otra, para dejar en claro el curso a seguir de las patronales frente a los acontecimientos de octubre y el plebiscito constitucional de fines de abril. Justamente en el programa *Mesa Central* de Canal 13 (5 de abril, 2020), fue consultado respecto al proceso Constituyente, donde manifestó que éste sería un proceso positivo, resaltando que tenía fe en el país, pero que él estaba por el rechazo, vale decir, por no reemplazar la Constitución. Argüía Sutil que los problemas sociales no habían sido causados por la Carta Magna y que un cambio de ésta no los solucionaría mágicamente; planteaba, por el contrario, que lo más adecuado era iniciar un proceso de reformas (que recordemos, su sector, siempre los había rechazado) en el que participaran todos los chilenos, manteniendo la “cordura” y el respeto a la institucionalidad futura. Llamaba a un proceso en paz, en donde se diera muestras concretas de certeza jurídica, pues entendía que la institucionalidad chilena era la que se jugaba en este plebiscito. Y respecto a materias económicas, el presidente de la CPC, argumentaba en la misma línea -neoliberal- de siempre. No solo porque hacía una apología del rol que le cabe a los empresarios en la sociedad, en tanto encargados de crear bienes y servicios, sino porque pedía para ellos menos impuestos y la no aprobación de la jornada de 40 horas, invitando además a la modernización del Estado. En su opinión, para resolver los problemas del país, se necesitaba fundamentalmente crecimiento y más crecimiento, pues sin éste no se podría satisfacer la agenda social. Por lo visto, bastaron un par de meses para “volver” a la tradición no transformativa y echar al tacho de la basura la sugerencia de Swett de enfocarse primero en lo social y luego en lo económico.

Pareciera ser, en definitiva, que las declaraciones hechas por Swett, en plena crisis, representaron más bien una opinión a título personal que gremial, y en caso de que alguien quisiera interpretarlas como la expresión de conjunto del empresariado, es el mismo Sutil, quien al final de la entrevista en Tele 13 Radio, disipa las dudas. Al ser consultado por si pensaba que el empresariado chileno había tenido responsabilidad en la crisis, sobre todo considerando la última entrevista de Swett (donde planteaba que los empresarios tenían que hacer un esfuerzo mayor), expresó sin titubear que los gremios no tenían responsabilidad directa y que, por el contrario, sí habían hecho claras contribuciones al progreso del país, apoyando el alza continua de impuestos desde los años 90 (Tele 13 Radio, 13 marzo, 2020). Lo que olvidaba Sutil, era que la tasa corporativa aumentó a un 15% recién a la vuelta de la democracia (Agostini e Islas, 2018) y que la recaudación tributaria con respecto al PIB está bajo el promedio incluso de los países de América Latina y el Caribe, y para peor, la mitad de éste se obtiene mediante IVA (Estadísticas tributarias para América Latina, OCDE/NACIONES UNIDAS/CEPAL/CIAT/BID, 2020). En definitiva, podemos concluir que las actitudes disonantes solo se expresaron por un par de meses y se volvió a las conductas no transformativas de siempre y que deberían enmarcarse, si seguimos en estos aspectos a Undurraga y Hunneus (2019), bajo una lógica poco reflexiva que les impide superar los marcos estructurales del modelo económico vigente ligado ideológicamente a la escuela de Chicago. De hecho, Bernardo Larraín Matte, líder de la SOFOFA y quien se había abierto a la posibilidad de estar por el "apruebo" (como se destacó más arriba), a fines de abril, al ser consultado nuevamente por la celebración del Plebiscito, fue renuente a reafirmar dicho apoyo. Es más, no solo apeló a que se debían resolver problemas como la flexibilidad laboral y la modernización del Estado incluso antes que el problema constitucional, sino que también propugnó el crecimiento económico como "un imperativo ético", término que, a su juicio, había sido invisibilizado producto de un discurso que opone equivocadamente entre poderosos y no poderosos, grandes y chicos, buenos y malos (Mesa Central, 26 de abril, 2020).

## Conclusiones

Si bien nuestro punto de partida inicial quizás nos hubiese hecho esperar evidencias de la dislocación del habitus de la élite empresarial como consecuencia del enorme impacto que tuvieron las críticas al modelo económico y a la propia élite empresarial, lo que muestran los hallazgos tanto provenientes de la resistencia a las reformas iniciadas en el gobierno de Bachelet, luego en el sello propio que impusieron las "modernizaciones" en los primeros dos años del gobierno de Piñera y, por último, en el incierto contexto abierto con las movilizaciones de octubre 2019, es que dicha dislocación y despliegue de procesos reflexivos parece haberse producido muy marginalmente en la élite empresarial chilena. En realidad, el repertorio de reacciones de la élite empresarial muestra que estas últimas tienden a ser no-transformativas, y hasta cercanas a la producción de miedo y a la indiferencia respecto del contexto y sus demandas. Por ello, planteamos que, si bien pueden constatarse experiencias de reflexividad en las élites empresariales chilenas basadas en una disposición autocrítica e introspectiva, las que surgen como resultado de los cuestionamientos al liderazgo empresarial, en ellas opera un tipo de reflexividad muy básico que se corresponde más bien con la vieja ideología de clase de la que parece estar impregnada la mayoría de los líderes empresariales chilenos. En este sentido, las reacciones no transformativas de las élites evidencian un mayor peso de los automatismos del habitus en sus respuestas a un contexto mucho más inestable. Esto no implica necesariamente que se contraponga la reflexividad como tal al habitus, sino más bien, cómo la fuerza de este último lleva a la emergencia de una reflexividad de baja intensidad. De ahí que las estrategias emprendidas ante este escenario de mayor incertidumbre haya sido el contrataque. Esto es, que los líderes empresariales hayan sistemáticamente



deslegitimado la validez de las demandas de igualdad y las críticas al modelo. La naturalización del modelo económico vigente y sus supuestas virtudes es parte de este mecanismo reflexivo de grado incipiente que está lejos de conducir a procesos de aprendizaje o transformación. Ahora bien, el hecho de que el habitus de clase y de milieu de socialización prevalezca sobre la disposición reflexiva no solo habla de una poco deseable combinación entre ambos como para que del empresariado se despliegue una auténtica élite funcional en alguna coyuntura puntual. También, en la larga duración, da cuenta de una inercia o persistencia de un habitus que sirve para naturalizar y legitimar una posición de privilegio aristocrático (Stabili, 2003; Aguilar 2011) y de dominio jerárquico y tutelar en una estructura social que sigue siendo bastante estática y tradicional (Cardoso, 1967).

Pareciera ser entonces que, con estas respuestas, las élites empresariales estarían perdiendo la oportunidad de renovar su liderazgo poniéndose a tono con las fuerzas modernizadoras y trasformadoras de la sociedad chilena. Sea bloqueando las reformas planteadas en 2015-2016 como colaborando con las élites políticas y los think tanks dominantes en la producción sistemática de miedo ante el plebiscito constitucional, el empresariado perdería legitimidad y capacidad de atracción comportándose así más como una clase dominante a secas que como una élite funcional y dotada de reflexividad. En efecto, la descalificación de la demanda cuestionando su legitimidad y pertinencia es algo típico de un grupo dominante consolidado: los particulares no pueden bregar por el interés general porque no lo pueden observar desde su posición limitada y subordinada y, a su vez, lo que está bien o mal y que resiste la prueba técnica es patrimonio de los que monopolizan este conocimiento haciendo alarde de su supuesta superioridad cognitiva.

En definitiva, la evidencia presentada permite construir una secuencia que parte en la adaptación (y su simulacro) como postura inicial, pasa por el contraataque como reacción principal luego de evaluar más certeramente el contexto y su relación de fuerzas, y que puede llegar a la producción de miedo si este mismo contexto se vuelve amenazante e incierto. Así más allá de posibles declaraciones oficiales amigables a la activación de una ciudadanía crítica y exigente, apenas el control de la situación y la dominación de larga data pueden verse reducidas, la inicial disposición a la introspección que pretende adaptar comunicacionalmente los mensajes y estrategias de relacionamiento público pasa a una reacción no-transformativa que comienza con el contraataque y que perfectamente puede escalar a la producción sistemática de miedo y caricaturización del otro.

De este modo, no habría simplemente dos momentos diferentes a comparar si no que una plena continuidad no transformativa: una especie de periodo de latencia entre lo que pasa en 2015 como negociación que "reforma las mismas reformas" y otro momento, más actual, de sellar la no-transformatividad que es cuando ya no se pretende ser persuasivo (pese a algunas declaraciones en plena crisis de octubre), sino que se pretende volver a imponer el argumento del orden para rechazar cualquier transformación y mantener el statu quo. El alterar la institucionalidad y el orden sería lo peligroso y lo que puede amenazar al propio modelo de crecimiento del que las élites empresariales se ven como sus guardianes (Ruiz y Boccardo, 2015). Y esto vale tanto para reformas generadas y negociadas en el Congreso, como para las demandas ciudadanas que culminarían en algo más de fondo como la aprobación de una nueva Constitución. En este sentido, la inicial disposición transformativa podría ser vista como un mero "simulacro de adaptación", que parece reflexivo por el tipo de comunicación que se mantiene, pero que retorna al contraataque apenas ve amenazado su poder económico. Por último, una cuestión a dilucidar en futuras investigaciones tiene que ver con determinar cuál es el momento de quiebre hacia el contraataque. Vale decir, ¿tiene que ver con una percepción de debilidad de parte del demandante, sea el gobierno o la ciudadanía, que se va empantanando en la misma discusión y va perdiendo apoyos y deriva a la violencia con que se experimenta una radicalización y un cuestionamiento de fondo a algunos privilegios ya naturalizados que no se quieren

perder? Queda, por tanto, para la investigación histórica, si esta evidencia reciente representa un caso aislado o constituye un tipo o patrón de vinculación entre élites y sociedad que puede encontrarse en otros momentos de la historia de Chile.

## Referencias

- Aedo, Andrés (2014). “Limando asperezas subjetivas entre Archer y Bourdieu: más allá del sentido práctico y más acá de los modos de reflexividad”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 26: 5-22.
- Atria, Jorge, Juan Castillo, Luis Maldonado, and Simón Ramirez (2020). “Economic Elites’ Attitudes Toward Meritocracy in Chile: A Moral Economy Perspective.” *American Behavioral Scientist* 64, no. 9: 1219–41.
- Agostini, Claudio y Gonzalo Islas (2018). “Evolución de impuesto en Chile: desigualdad y grupos de presión”, (pp. 207-238), en Iván Jaksic, Andrés Estefane y Claudio Robles (ed) *Historia política de Chile 1810-2010, Tomo III. Problemas económicos*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica y Universidad Adolfo Ibáñez.
- Aguilar, Omar (2013). “Agencia, estructura y habitus”. En Carlos Charry & Nicolás Rojas (eds.), *La era de los individuos. Actores, política y sociedad actual*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Aguilar, Omar (2011). “Dinero, educación y moral: El cierre social de la élite tradicional chilena.” En Alfredo Joignant & Pedro Güell (eds.), *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de una sociología de las élites en Chile (1990-2010)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Atria, Fernando (2013). *La Constitución tramposa*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Archer, Margaret (2007). *Making our way through the world: human reflexivity and social mobility*, Cambridge: Cambridge University Press
- Archer, Margaret (2010). *Conversations About Reflexivity*. Londres: Routledge.
- Beck, Ulrich y Wolfgang Bonß, (2001). *Die Modernisierung der Moderne*, Francfort del Meno: Suhrkamp.
- Bourdieu, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Cardoso, F.H. (1967). “Las elites empresariales en América Latina”, en Lipset, S. y Solari, A. (Eds.): *Elites y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Paidós, (pp. 105-124).
- Decoteau, Claire Laurier (2016) “The reflexive habitus: critical realist and Bourdieusian social action”. *European Journal of Social theory*, 19 (3): 303-321.
- Deutsch, Karl (1978). “Über die Lernfähigkeit politischer Systeme”. En Hans Lenk Hans & Günter Ropohl (Ed.), *Systemtheorie als Wissenschaftsprogramm*. Königstein: Athenäum.
- Donati, Pierpaolo (2011). *Sociologia della riflessività. Come si entra nel dopo-moderno*. Bologna: Il Mulino.
- Dryzek, John (2000). *Deliberative Democracy and Beyond: Liberals, Critics, Contestations*. Oxford: Oxford University Press.
- Elder-Vass, Dave (2010). *The Causal Powers of Social Structures. Emergence, Structure and Agency*. Cambridge University Press
- Eder, Klaus (1999). “Societies Learn and yet the World is Hard to Change”. *European Journal of Social Theory*, 2 (2): 195-215.
- Eder, Klaus (1985). *Geschichte als Lernprozess?*, Francfort: Suhrkamp.
- Encuestas CEP: [https://www.cepchile.cl/cep/site/tax/port/all/taxport\\_20\\_1.html](https://www.cepchile.cl/cep/site/tax/port/all/taxport_20_1.html)
- Estadísticas tributarias para América Latina, OCDE/NACIONES UNIDAS/CEPAL/CIAT/BID, 2020. Recuperado de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/brochure-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe.pdf>
- Etzioni-Halevy, E. (1997). *Classes and Elites in Democracy and Democratization: A Collection of Readings*. New York: Garland Publishing
- Fairfield, Tasha (2015a) *Private wealth and public revenue in Latin America: business power and tax politics*. New York/USA: Cambridge University Press.



- Fairfield, Tasha (2015b) "Structural power in comparative political economy: perspectives from policy formulation in Latin America", *Business and Politics*, 17 (3): 411-441
- Fischer, Karin (2017): *Clases dominantes y desarrollo desigual. Chile entre 1830 y 2010*, Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Giddens, Anthony; Beck, Ulrich y Lash, Scott (2008): *Modernización reflexiva: política, tradiciones y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza.
- Juan Andrés Guzmán y Jorge Rojas (2017), *Empresarios zombies. La mayor elusión tributaria de la élite chilena*, Santiago de Chile: Catalonia.
- Hirschman, Albert (1970). *Exit, voice, and loyalty. Responses to decline in firms, organizations, and states*. Cambridge, MA.: Harvard University Press.
- Gárate, Manuel (2012), *La Revolución Capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Jorrat, Michel (2019): "Mirada crítica al proyecto de reforma del gobierno de Sebastián Piñera", *Perspectivas*, n°1, Fundación Friedrich Ebert: 1-20.
- Luhmann, Niklas (1986). *Ökologische Kommunikation*. Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Mayol, Alberto (2012), *No al Lucro*. Santiago de Chile: Mondadori.
- Mayol, Alberto (2020), *Big Bang. Estallido Social 2019*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Mouzelis, Nicos (2008). *Modern and Postmodern Social Theorizing*. Cambridge University Press.
- Ossandón, J. y Tironi, E. (2013) *Adaptación. La empresa chilena después de Friedman*. Santiago de Chile: Ediciones UDP.
- Pelfini, Alejandro (Ed.) (2020). *¿Son o se hacen? Las élites empresariales chilenas ante el cuestionamiento ciudadano*; En prensa.
- Pelfini, Alejandro (2014) "Uso inflacionario de los conceptos "élites" y "populismo". Desventuras recientes de dos categorías clave de las ciencias sociales latinoamericanas", en Ariztía Tomás y Ossandón, José, *Produciendo lo social*. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.
- Pelfini, Alejandro (2005). *Kollektive Lernprozesse und Institutionenbildung. Die deutsche Klimapolitik auf dem Weg zur ökologischen Modernisierung*. Berlin: Weißensee
- Peña, Carlos (2020). *Pensar el malestar*. Santiago de Chile: Taurus.
- Pöllmann, Andreas (2016). "Habitus, reflexivity, and the realization of intercultural capital". *Cogent Social Sciences*, 2 (1): 1-12.
- Risse, Thomas (2005): "Global Governance and Communicative Action" en Held, David and König-Archibugi, M. (Eds.): *Global Governance and Public Accountability*, London, Blackwell
- Ruiz, Carlos (2020). *Octubre Chileno. La irrupción de un nuevo pueblo*. Santiago de Chile: Taurus.
- Carlos Ruiz y Giorgio Boccardo (2015). *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y Conflicto Social*. Ediciones y publicaciones el Buen Aire S.A.: Santiago.
- Savage, Mike & Georgia Nichols (2017). "Theorizing elites in unequal times: Class, constellation and accumulation". En Olav Korsnes, Johan Heilbron, Johs Hjellbrekke, Felix Bühlmann & Mike Savage (eds.), *New Directions in Elite Studies*. Londres: Routledge.
- Sfez, Lucien (1995). *Crítica de la comunicación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Stabili, María Rosaria (2003). *El Sentimiento Aristocrático*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Undurraga, Tomás (2014). *Divergencias: Trayectorias del neoliberalismo en Argentina y Chile*. Santiago de Chile: Ediciones UDP.
- Tomás Undurraga y Carlos Huneeus (2019). "Renovación discursiva y continuación de prácticas del empresariado en el Chile post transición (2010-2017): 211-244. En Rita Giacalone, *Pensamiento empresarial latinoamericano en el siglo XXI*. Bogotá: Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Vester, Michael/Peter von Oertzen/Heiko Geiling/Thomas Hermann/Dagmar Müller (2001): *Soziale Milieus im gesellschaftlichen Strukturwandel*, Frankfurt, Suhrkamp.
- Winn, Peter (Ed). (2004). *Victims of the Chilean Miracle: Workers and neoliberalism in the Pinochet Era, 1973-2002*. Durham: Duke University Press.

## Fuentes de Prensa

Canal 9 Bío-Bío Televisión (2019, 29 de mayo). Entrevista a Sebastián Piñera. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2019/05/29/pinera-en-entrevista-en-bio-bio-buscamos-que-proyectos-no-sean-solo-para-region-metropolitana.shtml>

Canal 24 horas (2019, 2 de mayo). Proyecto de Modernización Laboral. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=84V3DoZIWEM>

Diario Financiero (2014, 27 de noviembre). CPC endurece críticas a reformas y pide cambios para aumentar la productividad. Recuperado de <https://www.df.cl/noticias/empresas/cpc-endurece-criticas-a-reformas-y-pide-cambios-para-aumentar-la/2014-11-27/221624.html>

El Mostrador (2019, 28 de mayo). Empresarios en picada contra proyecto que reduce la jornada laboral a 40 horas: “Está el sector muy afectado”. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/dia/2019/05/28/empresarios-en-picada-contra-proyecto-que-reduce-la-jornada-laboral-a-40-horas-esta-el-sector-muy-afectado/>

EMOL TV (2019, 29 de agosto). Entrevista a Alfonso Swett. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Economia/2019/08/29/959595/CPC-40-horas.html>

La Segunda (2014, 11 de Julio). Senadores de la Comisión de Hacienda desclasifican la “cocina” del acuerdo tributario. Recuperado de <http://www.lasegunda.com/noticias/economia/2014/07/947910/senadores-desclasifican-la-cocina-del-acuerdo-tributario>

La Segunda (2015, 21 de enero). Von Muhlenbrock en Carrera por presidencia de la Sofofa: “No me parece correcto ganar por secretaria”. Recuperado de <http://www.lasegunda.com/Noticias/Economia/2015/01/988365/von-muhlenbrock-por-navarro-no-me-parece-correcto-ganar-por-secretaria>

La Tercera (2019, 9 de enero). Grandes empresarios critican demora en la discusión de la modernización tributaria. Recuperado de <https://www.latercera.com/pulso/noticia/grandes-empresarios-critican-demora-la-discusion-la-modernizacion-tributaria/476771/>

La Tercera (2019, 14 de marzo). Swett por Reforma Tributaria: “El acento en la inversión que tiene el proyecto, no se ha visto en la discusión”. Recuperado de <https://www.latercera.com/pulso/noticia/swett-reforma-tributaria-acento-la-inversion-proyecto-no-se-ha-visto-la-discusion/569403/>

La Tercera (2020, 29 de enero). Presidente de la SOFOFA: “Inicialmente estoy por el apruebo” a nueva constitución. Recuperado de <https://www.latercera.com/pulso/noticia/presidente-la-sofofa-inicialmente-estoy-apruebo-nueva-constitucion/990784/>

La Tercera (2019, 8 de noviembre). Empresas Sutil corta auspicio a programa agenda agrícola de CNN Chile. Recuperado de <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/empresas-sutil-corta-auspicios-a-programa-agenda-agricola-de-cnn-chile-en-discrepancia-por-cobertura-a-ola-de-protestas/893401/>



Programa Mesa Central, Canal 13 (2020, 26 de abril). Entrevista a Bernardo Larraín Matte. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=KjxGtKUUqgc> (ver 1:08:16-1:33:01)

Programa Mesa Central, Canal 13 (2020, 5 de abril). Entrevista a Juan Sutil. Recuperado de <https://www.t13.cl/videos/programas/mesa-central-tv/video-mesa-central-capitulo-5-5-abril-2020>

Pauta (2019, 27 de agosto). Entrevista a Alfonso Swett. Recuperado de <https://www.pauta.cl/politica/cpc-me-preocuparia-un-pais-que-lo-empiezan-a-manejar-10-mil-twitteros>

Radio Bío-Bío (2019, 5 de agosto). Gran empresariado advierte que se perderían 170.000 empleos si jornada laboral baja a 40 horas. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2019/08/05/gran-empresariado-advierte-que-se-perderan-170-mil-empleos-si-jornada-laboral-baja-a-40-horas.shtml>

Radio Cooperativa (2016, 27 de abril). Reforma Laboral: Tribunal Constitucional declaró inconstitucional la titularidad sindical. Recuperado de <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/trabajo/proyectos/reforma-laboral-tc-declaro-inconstitucional-la-titularidad-sindical/2016-04-27/174837.html>

Radio Duna (2019, 5 de septiembre). Entrevista a Alfonso Swett. Recuperado de <https://www.duna.cl/programa/terapia-chilensis/2019/09/05/alfonso-swett-por-40-horas-el-congreso-ha-dicho-que-esta-disponible-para-perforar-la-institucionalidad/>

Radio Infinita (2019, 27 de noviembre). Entrevista a Alfonso Swett. Recuperado de <http://www.infinita.cl/entrevistas/6052-alfonso-swett-presidente-cpc-va-a-haber-que-meterse-la-mano-en-los-bolsillos-hasta-que-duela.html>

Revista Capital (2020, 20 de febrero). Entrevista a Alfonso Swett. Recuperado de <https://www.capital.cl/el-ciudadano-swett/>

Tele 13 Radio (2019, 19 de agosto). Podcast entrevista a Alfonso Swett. Recuperado de <https://tele13radio.cl/t13radio/site/artic/20190819/pags/20190819082138.html>

Tele 13 Radio (2020, 13 de marzo). Podcast entrevista a Jorge Sutil. Recuperado de <https://www.tele13radio.cl/podcast/fm/juan-sutil-nuevo-presidente-cpc-es-importante-que-el-proceso>

